

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

Seguimiento a Planes de Mejoramiento – Desde 1 de enero hasta el 30 de junio de 2026.

1. Tipo de Informe:	Ley:		Seguimiento:	X	Nº y Fecha:	18 del 28 de agosto de 2026
2. Antecedentes y Justificación:	La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a las actividades pendientes por ejecutar de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías integrales adelantadas durante la vigencia 2025 y los planes de mejoramiento formulados para las auditorías ejecutadas en el primer semestre de la vigencia 2026 a los procesos e Intendencias Regionales. Para la evaluación de cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento 2025 durante el primer semestre de 2026, se realizó la validación del estado de cada uno de ellos en el aplicativo de Riesgos y Auditoría durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 30 de junio de 2026. Por su parte, para la evaluación de cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento para ser ejecutadas durante el primer semestre de 2026, se realizó la validación del estado de cada uno de ellos en el aplicativo de Riesgos y Auditoría durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 30 de junio de 2026.					
3. Objetivo:	Verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento presentados por los líderes de procesos, Intendencias Regionales y Sistemas de Gestión para las auditorías integrales adelantadas durante las vigencias 2025 y primer semestre de 2026, determinar su estado de avance y formular recomendaciones.					
4. Alcance:	Se validaron las actividades de los planes de mejoramiento con corte al 30 de junio de 2026, así: • Cumplidas dentro del plazo • Cumplidas fuera del plazo • En término • Vencidas					
5. Normatividad:	Ley 87 de 1993 - "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"					

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

6. DESARROLLO

De acuerdo con el Manual *"Estatuto de Control Interno y Auditoría Interna (Código: ECO-MA-001)"*, el seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional se realiza dentro de un ciclo de auditorías con una duración de cuatro (4) años.

En este marco, el presente informe rinde cuenta del cumplimiento de las acciones contempladas para el primer semestre de 2026 (del 1 de enero al 30 de junio de 2026), originadas en las auditorías correspondientes a las vigencias 2025 y primer semestre de 2026.

1. Vigencia 2025

Basado en los datos consolidados del archivo de seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorías realizadas en la vigencia 2025, se ha estructurado un análisis de los 9 informes resultado de las auditorías realizadas a los procesos de: Gestión de Infraestructura y TIC, Gestión del Talento Humano, Investigaciones Administrativas, Gestión Financiera y Contable, Gestión Contractual, Gestión de Apoyo Judicial, Actuaciones y Autorizaciones Administrativas, Intendencia Regional Zona Norte y Gestión Infraestructura Física y NT 6047.

En la siguiente tabla se detalla el estado de las 96 No Conformidades, 43 Observaciones y 219 Actividades con corte al 30 de junio de 2026.

PLANES DE MEJORAMIENTO - AÑO 2025									
No	Auditoría	Fecha Ejecución De Auditoría	Observaciones	No Conformidades	Total Actividades Por Plan	SEGUIMIENTO: A 30 DE JUNIO DE 2026			
						Cumplida dentro del termino	Cumplida fuera de termino	En término	Vencidas
1	Gestión de Infraestructura y TIC	Del 10 de febrero al 04 de abril	11	31	72	44	28		
2	Gestión del Talento Humano	Del 21 de abril al 16 de junio	10	14	51	46	5		
3	Investigaciones Administrativas	Del 30 de mayo al 31 de julio	7	8	17	12	4		1
4	Gestión Financiera y Contable	Del 15 julio al 10 de septiembre	1	7	8	4	4		
5	Gestión Contractual	Del 17 de julio al 12 de septiembre	6	4	13	11		2	
6	Gestión de Apoyo Judicial	Del 27 de agosto al 22 de octubre	1	3	4	3	1		
7	Actuaciones y Autorizaciones Administrativas	Del 29 de agosto al 24 de octubre	2	10	18	12	5	1	
8	Intendencia Regional Zona Norte	Del 7 octubre al 20 de noviembre	2	6	19	14		5	

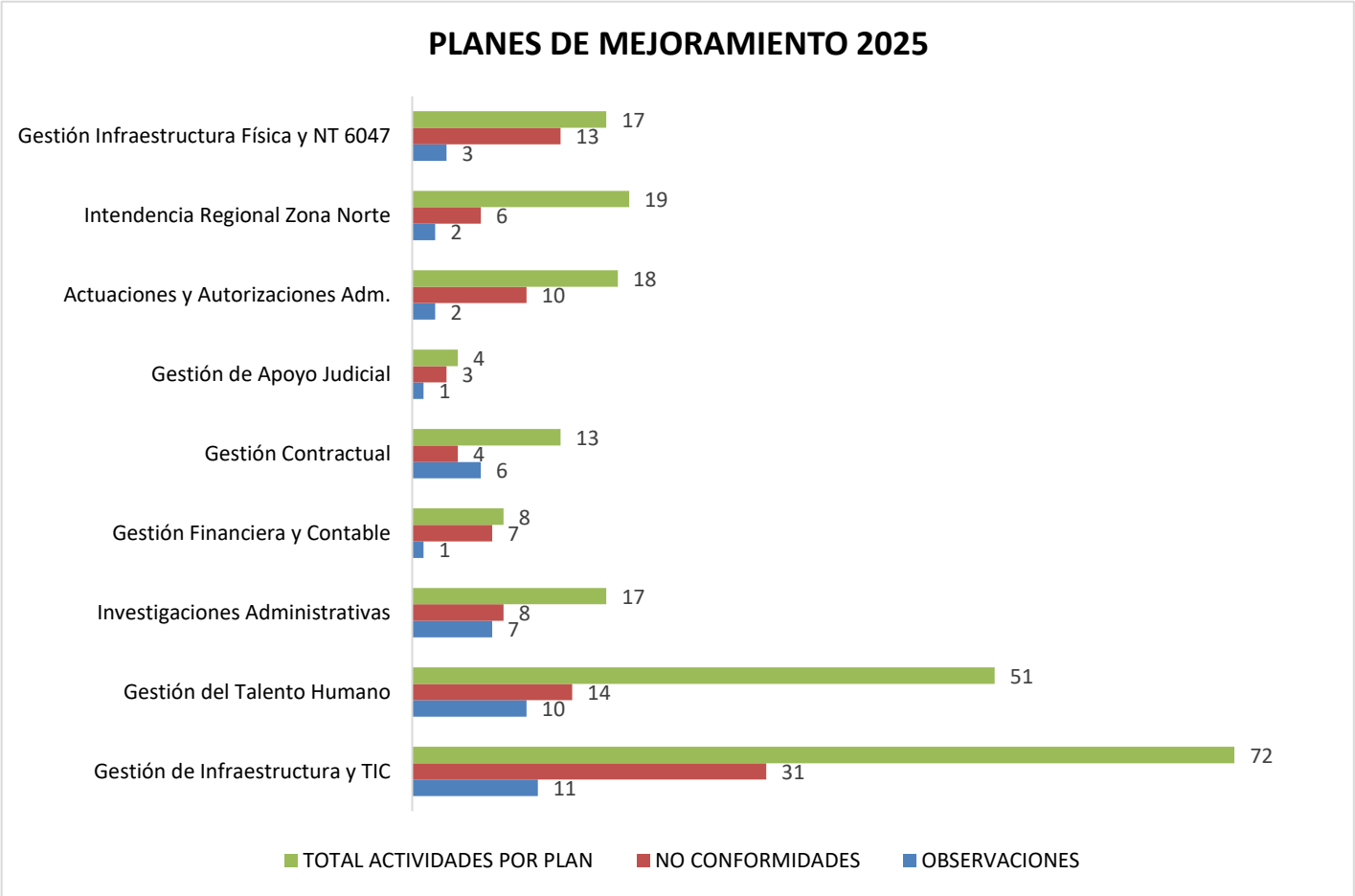
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

6. DESARROLLO

9	Gestión Infraestructura Física y NT 6047	Del 9 de octubre al 10 de diciembre	3	13	17	14		3	
TOTAL GENERAL			43	96	219	160	47	11	1

Tabla 1. Planes de mejoramiento del año 2025

De acuerdo con la información registrada en la tabla anterior, se evidencia que la mayor concentración de No conformidades y observaciones, se centra en el proceso de Gestión de Infraestructura y TIC con el 30% de todas las actividades de la Entidad (42 de 139) para la vigencia 2025.

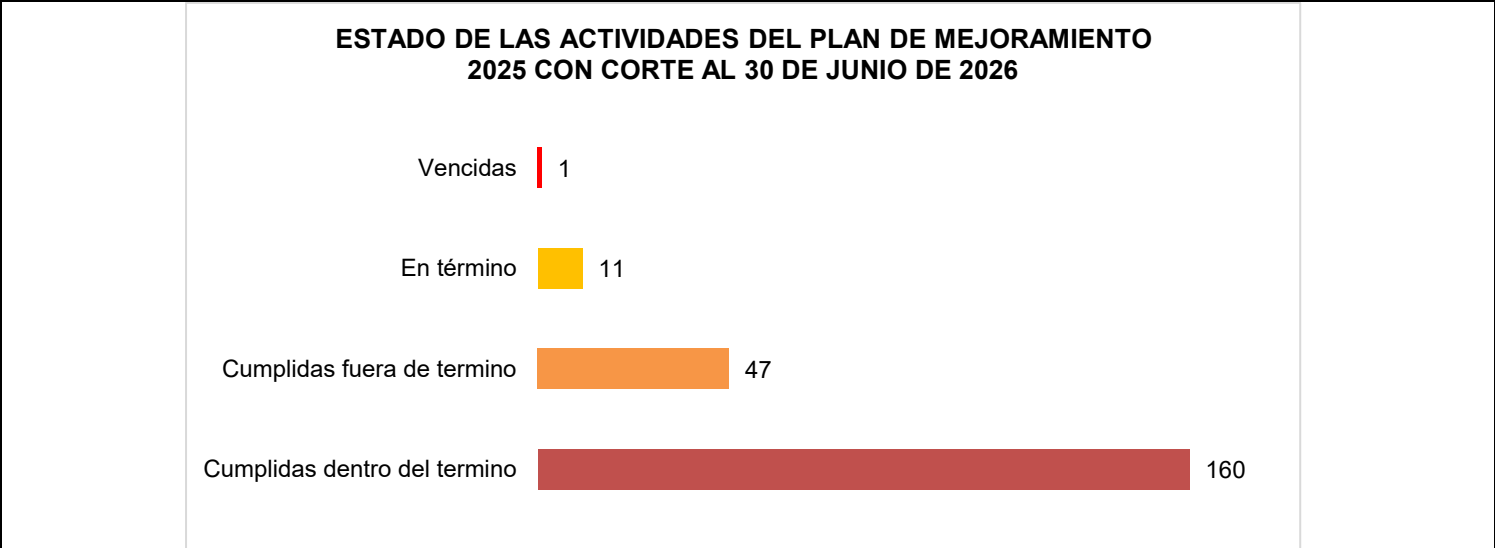


Gráfica 1. Planes de mejoramiento 2025

Para subsanar estos hallazgos, la Entidad estructuró un universo de 219 actividades totales dentro de los planes de mejoramiento para la vigencia 2025. Al corte del informe, 30 de junio de 2026, su estado de avance es el siguiente:

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

6. DESARROLLO



Gráfica 2. Estado d los Planes de Mejoramiento 2025

De acuerdo con la gráfica anterior, el estado de cumplimiento a 30 de junio de 2026 de las 219 actividades correspondientes al año 2025 fue el siguiente:

- Actividades cumplidas dentro del termino: 160 actividades (equivalentes al 73.1%), lo que demuestra gestión efectiva en los cierres.
- **Actividades Cumplidas fuera del término: 47 actividades (21.5%).**
- Actividades en Termino: 11 actividades (5%).
- **Actividades Vencidas: 1** actividad (0.5%), identificadas como los puntos críticos que requieren planes de acción inmediatos para evitar la reincidencia del riesgo.

El análisis de los datos en general denota un comportamiento satisfactorio en el cumplimiento de los planes de mejoramiento correspondientes a las auditorias ejecutadas durante la vigencia 2025. Procesos como Gestión de infraestructura y TIC y Gestión del Talento Humano que contaban con la mayoría de las actividades en los planes de mejoramiento, destacan por su alto nivel de depuración y cierre de compromisos.

Por otra parte, es indispensable que los procesos que reportaron actividades por fuera del término establecido se comprometan a realizar seguimientos continuos, con el objetivo de prevenir la recurrencia de estas novedades y mitigar riesgos futuros.

Por el contrario, se identifica rezago de una actividad en el proceso de Investigaciones Administrativas al contar con una actividad vencida, por lo que se sugiere tomar las medidas pertinentes para mitigar el riesgo.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

6. DESARROLLO

2. Primer Semestre de la Vigencia 2026.

En lo correspondiente al desarrollo del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2026, se programó la ejecución de doce (12) auditorías. Durante el primer semestre de la presente vigencia, se cumplió con la ejecución de tres (3) auditorías, equivalentes al 25% de la meta anual planificada.

Estas evaluaciones se concentraron en los siguientes procesos institucionales:

- Gestión de Infraestructura y Tecnologías de la Información (TIC).
- Control Disciplinario.
- Atención al Cuidado.

Como resultado de las auditorías, los líderes de proceso formularon y suscribieron los respectivos Planes de Mejoramiento.

A continuación, se detalla de manera consolidada la carga de hallazgos (Observaciones y No Conformidades) junto con el total de actividades de mejora proyectadas para subsanar las causas raíz identificadas:

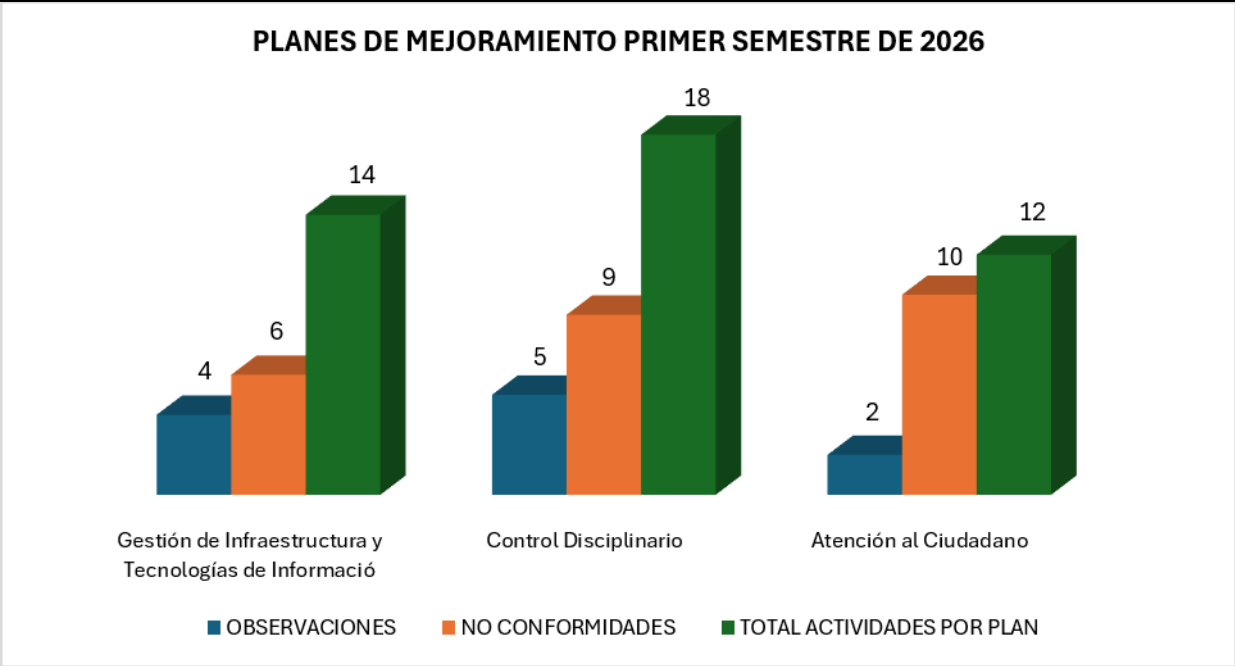
PLANES DE MEJORAMIENTO - PRIMER SEMESTRE DE 2026									
No	AUDITORÍA	FECHA EJECUCIÓN DE AUDITORÍA	OBSERVACIONES	NO CONFORMIDADES	TOTAL ACTIVIDADES POR PLAN	SEGUIMIENTO: 1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2026			
						Cumplidas dentro del termino	Cumplidas fuera de termino	En término	Vencidas
1	Gestión de Infraestructura y Tecnologías de Información	Del 9 de febrero al 10 de abril de 2026	4	6	14	3	0	11	0
2	Control Disciplinario	Del 19 de marzo al 1 de junio de 2026	5	9	18	0	0	18	0
3	Atención al Ciudadano	Del 19 de marzo al 2 de junio de 2026	2	10	12	0	0	12	0
TOTALES			11	25	44	3	0	41	0

Tabla 2. Planes de Mejoramiento Primer Semestre de 2026.

Como resultado de las tres (3) auditorías finalizadas, los líderes de proceso suscribieron los respectivos planes de mejoramiento para subsanar las causas raíz de las desviaciones identificadas. En total, se formularon 11 Observaciones y 25 No Conformidades, las cuales generaron una carga de trabajo global de 44 Actividades de Mejora.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

6. DESARROLLO

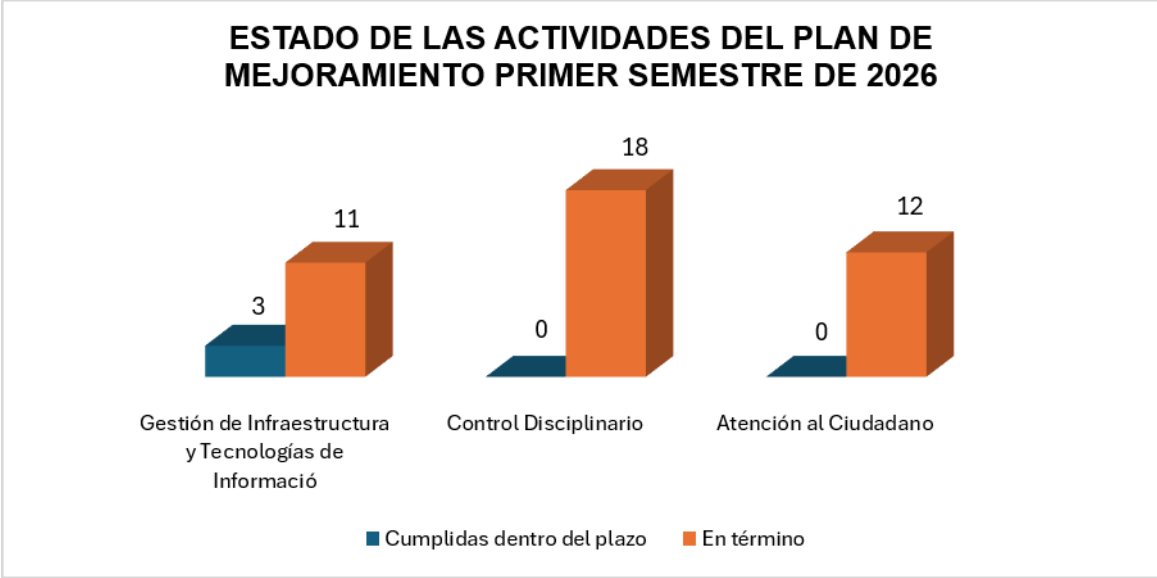


Gráfica 3. Planes de Mejoramiento Primer Semestre de 2026

- La distribución por proceso se detalla a continuación:
- Atención al Ciudadano: Registra la mayor concentración de criticidad con 10 No Conformidades y 2 Observaciones, generando 12 actividades.
 - Control Disciplinario: Concentra el mayor volumen de tareas con 18 Actividades, derivadas de 9 No Conformidades y 5 Observaciones.
 - Gestión de Infraestructura y TIC: Registra 6 No Conformidades y 4 Observaciones, con un plan compuesto por 14 actividades.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

6. DESARROLLO



Gráfica 4. Estado de los Planes de Mejoramiento Primer Semestre de 2026

De acuerdo con la gráfica anterior, se evidencia que el comportamiento de los planes de mejoramiento durante el periodo evaluado (1 de enero al 30 de junio de 2026) arroja un balance de ejecución altamente positivo en términos de oportunidad debido a que:

- **Actividades Cumplidas en Término:** Se han cerrado con éxito 3 actividades, correspondientes en su totalidad al proceso de Gestión de Infraestructura y Tecnologías de Información. Esto representa un 7% de avance global en la ejecución de las metas.
- **Actividades en Término:** Existen 41 actividades en proceso de ejecución, las cuales se encuentran dentro de los plazos concertados en los planes de mejoramiento. Su distribución es: 18 en Control Disciplinario, 12 en Atención al Ciudadano y 11 en Gestión de Infraestructura y TIC.
- **Alertas y Rezagos:** Es imperativo destacar que no se registran actividades cumplidas fuera de término (0) ni actividades vencidas (0) al corte de este informe. El 100% de los compromisos abiertos mantiene sus garantías de oportunidad legal y técnica.

El estado actual de los planes de mejoramiento del primer semestre de 2026, demuestra cumplimiento en la planeación por parte de los líderes de los procesos evaluados. La ausencia total de actividades vencidas mitiga de forma temprana la materialización de riesgos.

Sin embargo, dado que el 93.2% de las actividades (41 de 44) continúan abiertas y en fase de ejecución, se sugiere a las dependencias de Control Disciplinario y Atención al Ciudadano iniciar con la recopilación oportuna de las evidencias documentales para cumplir con lo programado en los planes de mejoramiento.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DEL INFORME ANTERIOR

De acuerdo con las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento al plan de mejoramiento con corte al 31 de diciembre de 2025, se detectan los siguientes resultados:

1. *"Transcurrido un tiempo después de que una actividad ha sido "cumplida", se sugiere a los líderes de los procesos realizar una autoevaluación para verificar si las acciones tomadas en los planes de mejoramiento fueron efectivas, es decir, si corrigió la causa raíz y el hallazgo no se ha presentado nuevamente".* A la fecha de seguimiento del presente informe, esta recomendación no se ve reflejada en los seguimientos a los planes de mejoramiento.
2. *"Se aconseja a los líderes de los procesos que, al formular un plan de mejoramiento, identifiquen explícitamente los recursos necesarios (tiempo del personal, presupuesto, tecnología, entre otros) para cada actividad. Si se requiere apoyo de otra área, debe quedar formalizado".* En el presente seguimiento no se evidencia que esta recomendación se esté acatando en los diferentes procesos.
3. *"Solicitar la ampliación del plazo antes de su vencimiento, para registrar el cargue de las actividades y evidencias, en caso de que el Líder lo considere necesario. Lo anterior, se debe realizar por medio de un correo a la Oficina de Control Interno y a la Oficina Asesora de Planeación".* Se evidenció que esta recomendación se está acatando por parte de algunos procesos, sin embargo, es necesario dejarla permanente para evitar que se reporten actividades vencidas.
4. *"Se recomienda la implementación de un sistema de alertas que notifique a los responsables con antelación, sobre los plazos que están por vencer frente a las actividades a reportar en el aplicativo de riesgos y auditoría, lo que permitiría realizar un monitoreo proactivo y constante".* A la fecha del presente seguimiento, esta recomendación no se ha acatado.
5. *"Se recuerda a los Líderes de los procesos que revisen y monitoreen las fechas que registraron en el aplicativo de Riesgos y Auditoría relacionadas con el cargue de actividades y evidencias, con el fin de que los términos indicados sean de estricto cumplimiento".* Si bien a la fecha del presente seguimiento han aumentado los cumplimientos de las actividades establecidas en los planes de mejoramiento, dicha recomendación debe ser permanente con el fin de que los procesos continúen con los monitoreos permanentes.

8. RECOMENDACIONES

1. Plan de Choque: Se insta al líder del proceso de Investigaciones Administrativas a desplegar un plan de contingencia inmediato sobre la única actividad vencida de la vigencia 2025, impidiendo de este modo que el hallazgo se extienda de forma indefinida afectando los indicadores de calidad de la entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

8. RECOMENDACIONES

2. Verificar la eficacia de las acciones: Transcurrido un tiempo razonable desde el cumplimiento de una actividad, el líder del proceso debe realizar una autoevaluación. Esta verificación confirmará si las acciones adoptadas en el plan de mejoramiento eliminaron la causa raíz y evitaron la reincidencia del hallazgo.
3. Gestionar oportunamente las solicitudes de plazo: Si el líder del proceso lo considera necesario, debe solicitar la ampliación del plazo antes de su vencimiento para registrar las actividades y evidencias correspondientes. Esta solicitud se realizará mediante correo electrónico dirigido a la Oficina de Control Interno y a la Oficina Asesora de Planeación.
4. Implementar alertas preventivas: Disponer de un sistema de alertas tempranas que notifique a los responsables sobre los plazos próximos a vencer en el aplicativo de riesgos y auditoría, con el fin de facilitar un monitoreo constante.
5. Monitorear el cumplimiento de los cronogramas: Los líderes de proceso deben revisar de manera permanente las fechas registradas en el aplicativo de riesgos y auditoría para el cargue de actividades y evidencias, asegurando el estricto cumplimiento de los términos establecidos.

9. CONCLUSIONES

Al corte del 30 de junio de 2026, el universo de hallazgos identificados para las auditorías de 2025 asciende a un total de 96 Observaciones y 43 No Conformidades, las cuales estructuraron un plan de acción compuesto por 219 Actividades.

El balance consolidado de su ejecución tras el periodo de seguimiento arrojó los siguientes resultados:

- Efectividad en Cierres: Se registró el cumplimiento definitivo de 207 actividades, lo que equivale al 94.52% de efectividad. De estas acciones cerradas, 160 actividades fueron cumplidas dentro del término establecido y 47 actividades se ejecutaron fuera del término inicialmente programado.
- Acciones en Término: Existen 11 actividades en término, concentradas exclusivamente en las auditorías de la Intendencia Regional Zona Norte (5), Gestión Infraestructura Física y NT 6047 (3), Gestión Contractual (2) y Actuaciones y Autorizaciones Administrativas (1).
- Vencidas: Se identifica únicamente una (1) actividad vencida en todo el plan de mejoramiento de 2025, la cual está radicada en el proceso de Investigaciones Administrativas, representando un 0.46% del total de las actividades planteadas.

En lo correspondiente a la vigencia actual, la entidad planificó doce (12) auditorías internas para el

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Código	ECO-FM-011
		Versión	002
	FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS	Fecha	24/10/2025
		Clasificación de la información	Pública

9. CONCLUSIONES

año en curso, logrando la ejecución de tres (3) auditorías durante el primer semestre (25% de avance sobre la meta física).

Las evaluaciones en los procesos de Gestión de Infraestructura y TIC, Control Disciplinario, y Atención al Ciudadano arrojaron un total de 11 Observaciones y 25 No Conformidades, derivando la formulación de 44 actividades de mejora. El balance del seguimiento del primer semestre de 2026 refleja una excelente oportunidad así:

- Cumplidas en termino: Se han cerrado formalmente 3 actividades dentro del término estipulado (todas pertenecientes al área de TIC).
- En Término: Las 41 actividades restantes se encuentran activas y dentro del término estipulado, registrando un índice de rezago o vencimiento equivalente al 0.0%.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de agosto del año 2026

10. RESPONSABLES

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Jaime Aparicio Galavis Ramírez	Jefe Oficina de Control Interno (e)	
Lizeth Nathalia Rojas Forero	Profesional Universitario	